

Núm. 205

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 24 de agosto de 2010

Sec. III. Pág. 74019

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

Resolución de 22 de junio de 2010, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Estudios Lingüísticos.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de marzo de 2010 (publicado en el «BOE» del 29 de abril de 2010 por Resolución del Secretario de Estado de Universidades de 7 de abril de 2010), así como habiendo recibido la autorización para su implantación por parte de la Comunidad Autónoma de Galicia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2008,

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Estudios Lingüísticos.

El plan de estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Santiago de Compostela, 22 de junio de 2010.-El Rector, Senén Barro Ameneiro.

ANEXO

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades

Universidad participante: Universidad de Santiago de Compostela

Cuadro 1. Resumen de materias y distribución de créditos ECTS según tipo de materia.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	30
Optativas	18
Trabajo fin de Máster	12
Créditos Totales	60

cve: BOE-A-2010-13389



Núm. 205

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 24 de agosto de 2010

Sec. III. Pág. 74020

Cuadro 2. Materias, créditos y módulos del Máster en Estudios Lingüísticos.

Materias	Carácter	Créditos ECTS	Módulo
Adquisición de la lengua: Psicolingüística	Obligatoria.	6	
Cuestiones fundamentales de gramática y semántica	Obligatoria.	6	Módulo de especialización en:
El estudio del discurso. Discurso y sociedad. Discurso y gramática	Obligatoria.	6	
Métodos en lingüística de corpus y procesamiento del lenguaje natural	Obligatoria.	6	Módulo común obligatorio
Métodos de investigación en lingüística	Obligatoria.	6	
Temas de Gramática, Semántica y Análisis del discurso	Optativa.	6	Módulo de
Problemas planteados en la investigación lingüística sobre español	Optativa.	6	especialización en: Lingüística española
La vertiente social de las lenguas. Lingüística de corpus y aplicaciones en	Optativa.		Módulo de
sociolingüística		6	especialización en:
La vertiente psicobiológica de las lenguas. Biolingüística y lingüística clínica	Optativa.	6	Lingüística aplicada y teoría lingüística
Cuestiones fundamentales de lingüística contrastiva alemán-español (Grundfragen der kontrastiven Linguistik)	Optativa.	6	Módulo de especialización en:
Estudios contrastivos español-alemán: de la palabra al texto	Optativa.	6	Lingüística contrastiva alemán-español
Cuestiones actuales de Lingüística Indoeuropea: Lenguas Paleohispánicas, Lenguas Anatolias	Optativa.	6	Módulo de especialización en:
Cuestiones diversas sobre la estructura de las lenguas griega y latina	Optativa.	6	Lingüística griega y latina
Tendencias actuales en la enseñanza-aprendizaje del francés (Tendances	Optativa.		Módulo de
actuelles dans l'enseignement-apprentissage du français)		6	especialización en:
La ideología a través del léxico: diccionarios y publicidad	Optativa.	6	Lingüística francesa e italiana
Trabajo fin de Máster	Obligatoria.	12	Trabajo fin de Máster

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X